



ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

| | | |
|---|--|----------------------------|
| CATEGORÍA PROFESOR CONTRATADO DOCTOR | ÁREA DE CONOCIMIENTO Química Orgánica | |
| DEPARTAMENTO Química Orgánica y Farmacéutica | | |
| PERFIL DE LA PLAZA Docente: Química Farmacéutica I (Grado en Farmacia)-Química Farmacéutica II (Grado en Farmacia. Investigador: Diseño y funcionalización de nanosistemas con aplicaciones en terapia y/o diagnóstico. Derivados quirales de azufre de interés biológico y/o sintético. | | |
| RESOLUCIÓN RECTORAL 22/01/2020 | B.O.J.A. 27/01/2020 | Nº DE LA PLAZA 06/44/20 |

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRE EL CONCURSO Y ENVÍESE OTRA POR E_MAIL AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE (concursospd@us.es)

Los miembros de la Comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica ACUERDAN, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 88 del Estatuto de la Universidad de Sevilla y el las bases del concurso, establecer los siguientes criterios de evaluación, en los que se fundamentará el juicio sobre los méritos de cada uno de los concursantes.

CRITERIOS: (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas al margen por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos)

- Historial académico
- Historial y experiencia docente
- Historial y experiencia investigadora
- Historial y experiencia en transferencia de conocimiento a la sociedad
- Historial y experiencia en gestión universitaria
- Historial y experiencia asistencial (en el caso de plazas vinculadas)
- Capacidad para la exposición y el debate
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza
- Adecuación de los proyectos docente e investigador
- Otros méritos

Sevilla, a 24 de Febrero de 2020

Presidente/a,

Fdo.: Inmaculada Fernández Fernández

Vocal Secretario/a,

Fdo.: Victoria Esther Valdivia Giménez

Vocal primero/a,

Fdo.: Fernando Iglesias Guerra

Vocal segundo/a,

Fdo.: José Ignacio Candela Lena

Vocal tercero/a,

Fdo.: Ana Alcudia Cruz

DESGLOSE DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

• **Historial académico** **Puntuación numérica (%): 8**

Se considerarán las calificaciones académicas obtenidas por los concursantes en Títulos Oficiales Universitarios relacionados con el perfil docente e investigador de la plaza, incluidas las de Máster, Programa de Doctorado y Tesis Doctoral.

• **Historial y experiencia docente** **Puntuación numérica (%): 25**

Se tendrá en cuenta:

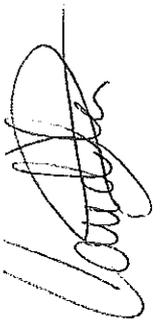
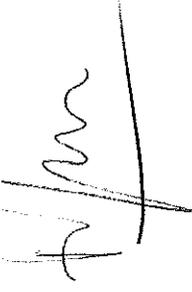
- Las categorías docentes anteriores y años de servicio.
- Disciplinas impartidas.
- Actividades académicas dirigidas y/o tutorizadas.
- Actividades relacionadas con la innovación docente.
- Valoración de la Actividad Docente.
- Miembro de comisiones evaluadoras (tesis, TFG o TFM)
- Otros.

• **Historial y experiencia investigadora** **Puntuación numérica (%): 30**

Se valorarán:

- Las publicaciones científicas, teniendo en cuenta los indicadores habituales de calidad, valorando en especial la adecuación al perfil de la plaza.
- Las estancias en centros de investigación públicos o privados, nacionales o extranjeros, teniendo en cuenta su duración.
- La participación en Proyectos financiados en convocatorias oficiales (autonómicas, nacionales, internacionales, Plan Propio US) o mediante contratos con empresas, valorando en especial aquellos proyectos en los que se participe como Investigador Principal.
- Becas de investigación conseguidas a través de convocatorias competitivas, tanto pre- como post-doctorales y contratos de investigación.
- Otros.

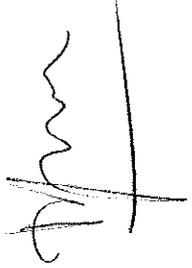
Fecha : 24 de Febrero de 2020




- **Transferencia de conocimiento a la sociedad** Puntuación numérica (%): 3
Se valorarán Informes Científicos, Patentes, etc.
- **Historial y experiencia en gestión universitaria** Puntuación numérica (%): 2
Se tendrán en cuenta los cargos académicos desempeñados, según su importancia, así como la pertenencia a comisiones de Departamento.
- **Historial y experiencia asistencial (en el caso de plazas vinculadas)** No procede
- **Capacidad para la exposición y el debate** Puntuación numérica (%): 10
Se valorará la actuación pública en este concurso.
- **Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza** Puntuación numérica (%): 10
Se valorará la adecuación de los programas aportados reglamentariamente por cada concursante, su defensa y presentación oral.
- **Adecuación de los proyectos docente e investigador** Puntuación numérica (%): 10
Se valorarán los documentos presentados y la exposición oral de los mismos.
- **Otros méritos** Puntuación numérica (%): 2

Fecha: 24 de Febrero de 2020



Ane Alcarde



Victoria Valdeón